

Acuerdo general de los grupos de la Cámara, a excepción de las AIC

El Pleno del Parlamento debatirá la Ley de Reordenación Universitaria la próxima semana

La proposición de Ley de Reordenación Universitaria, dictaminada el martes pasado por la Comisión de Educación del Parlamento, será debatida en la sesión ordinaria del Pleno convocada para la próxima semana, según el

acuerdo alcanzado ayer en la Junta de Portavoces y Mesa de la Cámara. Sólo las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) se mostraron contrarias a que el Pleno debata la proposición de ley. El portavoz de las

AIC, Francisco Ucelay, pidió el aplazamiento de ese debate, lo que no fue considerado por el resto de los grupos parlamentarios. El debate plenario es la última formalidad antes de la entrada en vigor de la ley.

Redacción/Efe

Las Palmas/Tenerife

La Mesa del Parlamento adoptó ayer la decisión de incluir el debate universitario en el Pleno del 19 de abril con el respaldo de todos los grupos a excepción del presidente de la Cámara, el independiente Victoriano Ríos, en consonancia con lo que momentos antes había expresado el portavoz de las AIC, Francisco Ucelay, en la Junta de Portavoces. Ucelay pidió el aplazamiento del debate plenario de la proposición de ley universitaria sin fecharlo para mayo, lo que fue interpretado por algunos grupos parlamentarios como un «intento de aplazamiento indefinido impresentable».

Ucelay anunció, por otro lado, que presentará ante la Mesa de la Cámara un recurso contra lo que AIC interpretó el martes pasado como una «violación del Reglamento», al aceptarse una enmienda técnica socialista a la Disposición Transitoria Cuarta. El recurso tiene un carácter «testimonial» a la vista de la minoría representada por las AIC en la Mesa, si bien su rechazo abre la vía del contencioso ante los tribunales. Los servicios jurídicos del Parlamento ya dictaminaron que la enmienda socialista tenía efectivamente un carácter técnico y no transaccional, como decían los



La Mesa de la Cámara decidió ayer incluir en el próximo Pleno el debate de la Ley de Reordenación Universitaria. (Archivo)

independientes.

Esa enmienda sustituyó el verbo «elaborarán» por el de «adaptarán» al mandato que la Ley de Reordenación da a las Universidades para la modificación y «adaptación» de sus actuales estatutos a lo previsto en la citada ley. El presidente de la Cámara, Victoriano Ríos,

aceptó ayer, en relación con la propuesta de «aplazamiento» de las AIC, que no tenía «conocimiento oficial» de los acuerdos de acelerar o ralentizar el trámite parlamentario que puedan haber tomado en los últimos días algunas instituciones canarias, como el Cabildo grancañario o los ayun-

tamientos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Sobre la posibilidad de que el debate universitario pueda ser aún paralizado, Ríos indicó que ello es posible por acuerdo de la mayoría del Pleno y a petición del presidente, de un grupo parlamentario o de la quinta parte de los dipu-

tados.

El pleno del día 19 se iniciará con la aprobación de la terna para que el Consejo General del Poder Judicial designe a un magistrado, a propuesta del Parlamento, para ocupar una de las plazas del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, plazo que acaba el mismo día 19. También se debatirá el proyecto de ley de disciplina urbanística y se producirá el debate final de la proposición para la creación de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que llega al Pleno sin enmiendas ni votos particulares por haber obtenido un total consenso en ponencia y comisión.

El Pleno debatirá también una proposición no de ley del Grupo Socialista en la que pide un acuerdo entre las Administraciones central y autonómica para financiar la red principal de carreteras del Archipiélago. El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Antonio Castro, será interpelado por el Grupo Socialista sobre la política agraria del Ejecutivo; y el consejero de Política Territorial, Augusto Menvielle, comparecerá, a petición de los Grupos ICU y Mixto, para informar sobre dos urbanizaciones en la provincia de Las Palmas.

También comparecerá Blas Rosales, consejero de Turismo, para explicar el alcance de la crisis turística.

Los «notables» de Tenerife convocan una manifestación para el día 18

Redacción/Efe

Las Palmas/Tenerife

La comisión de «notables» que encabeza la oposición en Tenerife a la reordenación universitaria que tramita el Parlamento canario ha convocado una manifestación por las calles de Santa Cruz para el próximo martes, día 18, apenas unas horas antes de que la Cámara debata en Pleno -19 de abril- la proposición de ley dictaminada el martes último por la Comisión de Educación. El grupo de «notables» tinerfeños, del que forman parte profesionales, profesores de la Universidad de La Laguna y empresarios, pretende con esta convocatoria presionar en favor de la paralización del trámite parlamentario de la citada proposición de ley, que establece la readscripción de los centros a los rectorados más cercanos.

Estos mismos «notables» convocaron una manifestación el 15 de noviembre pasado, horas antes también de que el Pleno del Parlamento rechazara la enmienda a la totalidad de las AIC contra las iniciativas de ley de reordenación universitaria. El presidente del Parlamento, Victoriano Ríos, aseguró ayer que él no se siente presionado por la anunciada manifestación en Santa Cruz de Tenerife un día antes de la celebración del Pleno que habrá de debatir la proposición de Ley de Reordenación Universitaria, y que lo mismo debe sentir el resto de los diputados de la Cámara.

El comunicado de los «notables», hecho público ayer, señala que la convocatoria obedece a «la reiterada sordera de los responsables políticos a nuestras llamadas al diálogo, al consenso, al estudio y a las decisiones serenas y técnicas sobre un tema trascendente». Afirman los «notables» que «hemos creído, hasta ahora, en una región solidaria...» y añaden que «quede bien claro que Tenerife no puede permitir una nueva segregación y mucho menos la de sus centros universitarios (...). Ha llegado el momento de decir basta». Agrega también el comunicado: «basta y fin a una región que no acepte que los órganos de dirección estén en islas distintas».

Sobre la manifestación, convocada por el llamado grupo de «notables» que «defienden la regionalidad de la Universidad de La Laguna», Ríos dijo que «es un derecho, que ni aplaudo ni niego», y resaltó que la Mesa no acordó pedir ningún tipo de medidas especiales de seguridad.

Tres diputados centristas por Tenerife, contrarios a la readscripción

P. Pomares/V. Guerra

Tenerife/Las Palmas

Los diputados centristas por Tenerife y La Palma han dado un ultimátum a los responsables del grupo parlamentario del CDS para que reconsideren la actitud que mantiene su partido en relación con la reordenación universitaria, favorable a la proposición de ley dictaminada el martes pasado por la Comisión de Educación de la Cámara. Estos diputados son el actual vicepresidente del Gobierno, Vicente Álvarez Pedreira; el ex presidente del Ejecutivo, Fernando Fernández, y el diputado palmero José Antonio Henríquez. A éstos podría sumarse el diputado gomero Esteban Bethencourt.

El comité insular tinerfeño del CDS, que preside Pablo Pérez, un hombre cercano a Fernando Fernández, se reunió anoche para estudiar la posibilidad de «impugnar» la proposición de ley de Reordenación Universitaria, según fuentes centristas. Los diputados tinerfeños y palmero exigen que su

grupo parlamentario mantenga en el Pleno universitario de la próxima semana todas aquellas enmiendas centristas que fueron consideradas en Gran Canaria como «contrarias» a los textos de las iniciativas, y que el propio grupo parlamentario «aparcó» en los debates de la Comisión de Educación, donde Jesús Morales y el ponente Sastre Merinero mantuvieron una actitud de rotundo apoyo a la readscripción de los actuales y futuros centros a los rectorados más próximos.

Los diputados «críticos» exigieron en el comité de federación celebrado en Las Palmas de Gran Canaria hace dos semanas la «reconducción» de la cuestión universitaria, compromiso que adquirieron parcialmente el presidente del partido, Jesús Morales, y su portavoz parlamentario, Julio Bonjís. Tras el debate de comisión, Álvarez Pedreira ha anunciado que se abstendrá en la votación del artículo 4 de la proposición de ley, justamente el que readscribe los actuales centros universitarios a los rectorados

más próximos. El vicepresidente del Gobierno, que negó ayer reiteradamente su ánimo de provocar una ruptura del partido centrista, afirmó que desea que el grupo parlamentario mantenga su enmienda de readscribir los centros en un proceso cuyo plazo expiraría en el año 1996 porque, dijo, «eso dará posibilidades a consensuar».

Fisuras internas

Los diputados tinerfeños rechazan que la readscripción de los actuales centros se haga por ley y piden que sean las juntas de gobierno de las dos Universidades canarias y sus consejos sociales los que negocien qué centros podrían ser readscritos. Según Pedreira, en el caso de que el grupo parlamentario no decida mantener en el Pleno de la próxima semana esa enmienda y su toma en consideración por todos los diputados centristas, «me pensaré si me abstengo en el artículo 4 y las disposiciones transitorias o si apoyo cualquier otra enmien-

da». «Cualquier otra enmienda» hace referencia a las apadrinadas por las AIC, único grupo que por ahora ha anunciado su mantenimiento plenario.

El ponente universitario del CDS, Rafael Sastre Merinero, eludió ayer realizar pronunciamiento alguno acerca de esta fuerte discrepancia interna, aunque matizó que «por el momento no tengo noticia alguna de que vayamos a retirar nuestras enmiendas». Tras el dictamen de comisión, los grupos parlamentarios disponen de 48 horas para hacer saber a la Mesa de la Cámara si mantienen o no las enmiendas defendidas el martes pasado.

Merinero dio por hecho que las enmiendas centristas se llevarán al Pleno, aunque algunas de ellas entran en conflicto abierto con el texto del dictamen de la proposición de ley de Reordenación Universitaria, apoyado casi íntegramente por los centristas en la sesión de la Comisión celebrada el martes pasado. El propio Sastre y el presidente regional del partido

suarista, Jesús Morales, apoyaron los seis artículos de que dispone el dictamen, el prólogo de la ley y las disposiciones transitorias, que son la base legal que soportará la reordenación universitaria. Sólo la conversión de Empresariales en facultad -por ley- y su readscripción a la Politécnica motivaron la reserva centrista.

El vicepresidente del Gobierno, Álvarez Pedreira, afirmó ayer que acepta la adscripción de los nuevos centros a los rectorados más próximos, «siempre que se haga con arreglo a la estructura departamental existente». Pedreira dijo haber recibido el respaldo de los responsables de la dirección del CDS de Tenerife. Su discordancia con la reordenación universitaria «no quiere decir que vaya a dejar el cargo de vicepresidente ni que vaya a renunciar al acta de diputado», señaló Pedreira.

Pedreira dijo que «desde que tomé posesión, hace cuatro meses, llevo diciendo lo mismo sobre el tema universitario, y no se me ha hecho caso».

Este Suzuki Santana es un Samurai

¿Y tú?

Nuevo Suzuki Santana Samurai.

SUZUKI
SANTANA

Fabricado por Land Rover Santana, S.A. MIEMBRO DE

Tu estilo. Tu poder.



- MÁS BAJO
- MÁS ANCHO DE EJE (8 cm)
- MÁS RÁPIDO
- MÁS ECONÓMICO
- MÁS CONFORTABLE

MUCHO MÁS COCHE

La oportunidad de conducirlo, es la oportunidad de emplear la fuerza con elegancia.

Nos adaptamos a tus posibilidades de pago

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO SUZUKI JAPÓN PARA CANARIAS
VEMASA

AVDA. RAFAEL CABRERA, 2
TEL. 371211. TELEFAX: 928 371234

RED DE CONCESIONARIOS: Alfredo Alberto, Fuerteventura. Autos Valtierra, Lanzarote. Asunción Davila, Guía. Vecindario, Vecindario. Autos El Cardon, La Aldea. Gonzalez Automoviles, Las Huesas. Autos Suso, Valleseco. Autos Nicsan, Telde. Autos Yeoward, Vecindario. Fissur Canarias, El Tablero Motor Sur, San Fernando de Maspalomas. Autos Recsa, Pdo. Guanarteme. Automocion Noroeste, Galdar.